

Unidad de Transparencia

Chihuahua, Chih., a 7 de mayo de 2018

SOLICITANTE: Blanca Navarrete

FOLIO 046932018

En atención a su solicitud de información a la que la tiene derecho de conformidad con los artículos 1º, 2º, 3º fracciones I a V, 6º y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, registrada por el sistema de control y seguimiento INFOMEX con el número de folio **046932018**, se entrega en tiempo y forma dicha información, conforme a los artículos 5º fracción XIX, 33 fracciones VI, VII, X, y 38 fracciones II y VI de la ley anteriormente mencionada.

PLANTEAMIENTO Y CURSO DE LA SOLICITUD

1. El día **23 de abril** de 2018, se planteó a través del sistema INFOMEX-Chihuahua la solicitud de información identificada con folio **046932018** en la cual se señala como sujeto obligado a esta Secretaría.
2. Dicho requerimiento de información textualmente dice en el archivo adjunto: **“Solicito copia de todos los documentos expedidos por la Secretaría de Desarrollo Social, como parte de las gestiones realizadas para el apoyo comprometido desde el año 2016, consistente en 2 millones de pesos para la adecuación de las instalaciones del antiguo edificio de recaudación de rentas en Ciudad Juárez, para recibir a personas mexicanas repatriadas desde los Estados Unidos.”** (sic)
3. Esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social determinó:
 - a) Que es competente para atender la referida solicitud en nombre y representación de la Secretaría de Desarrollo Social como sujeto obligado.

b) Que la materia o asunto a que se refiere la petición de información está dentro del ámbito de atribuciones asignadas a esta dependencia.

ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Después de verificar en los archivos de esta dependencia, con fundamento en la fracción VII, X del art. 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Chihuahua, se procede a la entrega de la información, a la que se tiene derecho en los términos de los artículos referidos al inicio de este escrito, **remitida por la Coordinación General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, misma que se muestra al final de este documento.**

CONSIDERACIONES FINALES

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se da respuesta en tiempo y forma por medio de comunicación electrónica a la solicitud de información de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 fracción X y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO: Se notifica la respuesta a través del sistema INFOMEX-Chihuahua, con fundamento en lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TERCERO: Se informa **a la solicitante**, de lo contenido en el artículo 136 de la ley de la materia, que a la letra dice: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de

Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Lo concerniente al mencionado recurso de revisión encuentra sus fundamentos en los artículos 137, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE,

M.H. MARÍA ESTRADA LÓPEZ COLLADA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

RESPUESTA A FOLIO 046932018:

Se anexa lo solicitado, consistente en lo siguiente:

1. Oficios **SDSF 127/2017**, del día 18 de mayo de 2017, del Subsecretario de Desarrollo Social de la Frontera Norte y **SGCJ/47-2017**, del Subsecretario de Gobierno Zona Norte, del día 21 de julio de 2017, en donde solicitan el remozamiento y acondicionamiento del espacio identificado como antigua Recaudación de Rentas de Cd. Juárez, marcados como **Anexo 1**.
2. Oficio **372/2017** enviado a la Secretaría de Hacienda, con el que se solicita el remozamiento del espacio referido en el punto anterior, el cual fue autorizado mediante oficio **DP-6574/2017** de fecha 29 de agosto 2017, marcados como **Anexo 2**.
3. No obstante lo anterior, derivado de la cancelación de la obra mencionada, se envió oficio **526/2017** a la Secretaría de Hacienda para reorientar el recurso de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos) con el objeto de destinarlo a proyectos de Inclusión Productiva, lo cual se autorizó con oficio **DP-9173/2017** el 20 de diciembre de 2017, marcados como **Anexo 3**.
4. No existen trámites solicitados para este fin en el año 2016.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL

DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA FRONTERA

No. OFICIO SDSF 127/2017

Ciudad Juárez Chihuahua a 18 de mayo de 2017

M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal
Coordinador General Administrativo
Presente.

Muy estimado Dr. Ramírez.

Además de enviarte un afectuoso saludo, la presente tiene por objeto solicitar las siguientes transferencias

* Transferir de la cuenta 1-4412-1-2-1361000001001-268-1113000-C0501-E11001-36-110117 la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos) a obras públicas para la construcción y/o adecuación de la oficina de apoyo a migrantes.

Sin más por el momento y agradeciendo tu atención, quedo a tus órdenes.

Cordialmente

Dr. Hugo Almada Mireles
Subsecretario





Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

**SUBSECRETARÍA
DE GOBIERNO
EN CIUDAD JUÁREZ**

Oficio: SGCJ/47-2017
Asunto: Solicitud de Fondos para
"Somos Mexicanos"

**MTRO. VICTOR QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE.-**

Aprovechando en principio la ocasión para enviarle un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de referirme a la intención del Gobierno del Estado de establecer un centro para repatriados dentro de la estrategia "Somos Mexicanos".

Desde hace varios meses, el departamento de bienes e inmuebles de la Secretaría de Hacienda, ha venido desarrollando un proyecto que nos permita cumplir con el compromiso asumido por el Gobernador del Estado en enero de 2017, en el marco de la primera reunión de trabajo para la operación de la estrategia "Somos Mexicanos", consistente en destinar un espacio físico suficiente para albergar, de manera integral, a todos los actores ~~que~~ -públicos y privados, participantes- cuyo objeto se vincule a la atención de las necesidades más apremiantes de nuestros connacionales repatriados por Ciudad Juárez, a fin de que reciban los beneficios y oportunidades correspondientes a la estrategia de cuenta en un mismo lugar.

A mayor abundamiento, me permito enviarle, adjunto al presente, un proyecto para el remozamiento y acondicionamiento del espacio identificado como "Antigua Recaudación de Rentas", aledaño al Puente Internacional Santa Fe, que se constituyen en un espacio ideal para alcanzar los objetivos de la estrategia.

El costo estimado de la obra, que sería ejecutada por la Subsecretaría de Obras Públicas, Zona Norte, es de **\$1,756,408.59 + IVA** (un millón setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ocho pesos 59/100 m.n.)

Por lo anterior, solicito su valiosa intervención, a fin de que sea transferido, del presupuesto de esa Secretaría a su digno cargo, el importe de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), cuyo destino se hubiera consensado previamente a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social en esta Ciudad.

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**SUBSECRETARÍA
DE GOBIERNO
EN CIUDAD JUÁREZ**

Para lo anterior, agradezco su disposición para que los recursos de cuenta sean puestos a disposición de la Secretaría de Hacienda, a fin de que dicha dependencia provea los fondos respectivos a la Secretaría de Obras Públicas, quien a su vez, y sin dilación alguna deberá iniciar los trámites para la adjudicación del contrato respectivo y la ejecución de la obra.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo atento y a sus órdenes para resolver cualquier duda que resulte de lo anteriormente expuesto.

ATENTAMENTE:
Heroica Ciudad Juárez, a 21 de julio del 2017


C.P. Ramón Galindo Noriega
Subsecretario de Gobierno en Zona Norte



"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL

VOLANTE DE TURNO

REFERENCIA SDS 452

M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Adjunto sírvase encontrar petición realizada al C. Secretario de Desarrollo Social
el día: Lunes, 31 de Julio de 2017

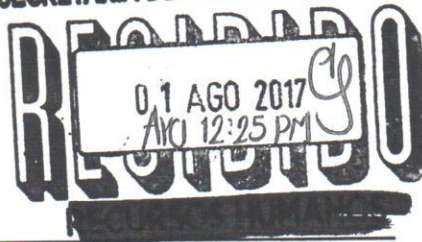
Solicitada por:

CP. RAMÓN GALINDO NORIEGA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO ZONA NORTE

QUE CONSISTE EN:

OFC. SGCJ/47-2017 SOLICITA FONDOS PARA PROYECTO REMOZAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO IDENTIFICADO COMO "ANTIGUA RECAUDACIÓN DE RENTAS" CON UN COSTO ESTIMADO DE LA OBRA ES DE 1'756,408.59 MAS IVA; Y TRANSFERIR POR PARTE DE LA S.D.S. \$ 2'000,000.00

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



RECIBÍÓ



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

No. Oficio 372/2017
Chihuahua, Chih., a 18 de Agosto del 2017



C.P. DAVID ALONSO RAMÍREZ DELGADO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
SECRETARIA DE HACIENDA
PRESENTE.-

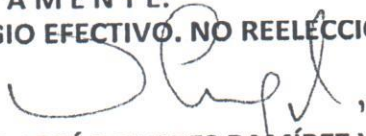
En respuesta al oficio SGCJ/47-2017 de la Subsecretaría de Gobierno en la Zona Norte donde el titular C.P. Ramón Galindo Noriega le solicita a nuestro Secretario Dr. Víctor Manuel Quintana Silveyra el apoyo para transferir recursos de la Secretaría a un proyecto de obra pública para el remozamiento y acondicionamiento del espacio identificado como antigua Recaudación de Rentas para cubrir las necesidades más apremiantes de nuestros connacionales repatriados por Cd. Juárez, le solicito a usted tenga a bien autorizar transferencia presupuestal por la cantidad de \$ 2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 mn) a la cuenta de inversión pública:

Tomando el recurso de la siguiente cuenta:
4412-1-2-1361000001001-268-1113000-C0501-E11001-36-110117

Le comento que se realizó en el sistema PBR de reprogramación la solicitud con número ID 8029 para efectos de validación.

Sin más por el momento quedo atento para cualquier aclaración al asunto que nos ocupa

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



C. M.D.O JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO
JDRV/mgc

C.c.p. Ing. Leonor María Ornelas Hernández, Coordinadora de PBR y sistema de evaluación del desempeño, Secretaría de Hacienda.

C.c.p. Ing. Andrés Carbajal Casas, Subsecretaría de Obras Públicas de la Frontera.

C.c.p. C.P. Ramón Galindo Noriega, Subsecretario de Gobierno en Zona Norte.

C.c.p. Alba Irasema Cardona Trevizo, Subsecretaria de Desarrollo Social de la Frontera.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

SECRETARIA DE HACIENDA

14.2017
18 AGO 2017

RECIBIDO
DIRECCION DE PRESUPUESTO



SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Oficio DP-6574/2017 Chihuahua, Chih., a 25 de Agosto del 2017

C.M.D.O JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO PRESENTE.

En respuesta a los oficios 372,374 Y 375 enviados a esta Secretaría, me permito informar se autoriza la transferencia de Gasto de Operación a Programas de Inversión en la siguiente estructura presupuestal:

Table with 3 columns: CUENTA, CARGO, ABONO. It lists account numbers and their corresponding budget amounts, with a total of 8,500,000.00 for both cargo and abono.

No omito resaltar que es importante solicitar ante la Dirección de Programas de Inversión los oficios de aprobación para estar en posibilidad de ejercer el recurso en los programas correspondientes

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al asunto que nos ocupa.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO

Handwritten signature of C.P. David Alonso Ramirez Delgado



SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION DE PRESUPUESTO CHIHUAHUA, CHIH.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL RECORRIDO 29 AGO 2017 A las 12:40 PM COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

C.P. DAVID ALONSO RAMIREZ DELGADO

EMGD* puv*

c.c.p. ING. Mario Alonso García Duran Director de Programas de Inversión





SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANEXO 3
ACUSE

SECRETARÍA DE HACIENDA
Chihuahua, Chih. a 06 de Noviembre del 2017

RECEBIDO
06 NOV 2017
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

C.P. ERIKA MARÍA GARCÍA DELGADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA DE HACIENDA
PRESENTE.-

Por medio del presente le solicito a usted tenga a bien autorizar Movimiento Presupuestal por la cantidad de \$ 4'619,998.00 (Cuatro Millones Seiscientos Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 mn) de las cuentas de Inversión Pública:
1-6121-2-7-1360000000001-227-7201017-C0100-E21001-18-110117-9999999 \$ 2'619,998.00
1-6121-2-7-1360000000001-227-7201017-C0100-E21001-36-110117-9999999 \$ 2'000,000.00
A la siguiente cuenta:

1-4412-1-2-1360001002001-268-1114000-C0401-E10301-18-110117	\$ 4'619,998.00	FONDO DE APOYO A INCLUSIÓN PRODUCTIVA
---	-----------------	---------------------------------------

Justificación: Derivado de la cancelación de diferentes obras que no alcanzaron a ejecutarse.

La razón de transferir este recurso al gasto corriente de la Secretaría de Desarrollo Social resulta de aportar más recursos al proyecto de Inclusión Productiva. Le comento que se realizó en el sistema PBR de reprogramación la solicitud con número ID 8375 para efectos de validación.

Sin más por el momento quedo atento para cualquier aclaración al asunto que nos ocupa.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

C. M.D.O JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO
JDRV/dgc

C.c.p. Ing. Leonor María Ornelas Hernández, Coordinadora de PBR y sistema de evaluación del desempeño, Secretaría de Hacienda.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

SECRETARIA DE HACIENDA
RECEBIDO
06 NOV 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CHIHUAHUA, CHIH.





SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

DP-9173/2017
11 de diciembre de 2017

C. M.D.O JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Presente.-

En respuesta a su oficio 526/2017, en el que solicita suficiencia presupuestal para aportar más recursos al proyecto Inclusión Productiva, me permito informarle que el recurso será aplicado en la siguiente partida:

Cuenta	Concepto	Importe
8250044121	ASISTENCIA SOCIAL A LAS PERSONAS	
2	DESCENTRALIZADA	
1360001002001	DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	
268	OTROS GRUPOS VULNERABLES	\$ 4,619,998.00
1114000	INCLUSIÓN PRODUCTIVA	
C0401	ACTIVIDAD 1 DEL COMPONENTE 4	
E10301	DESARROLLO SOCIAL	
18	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	
110117	RECURSOS DEL ESTADO 2017	

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al asunto que nos ocupa.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION
EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO
CHIHUAHUA, CHIH.

C.P. DAVID ALONSO RAMÍREZ DELGADO

Recibí
20/12/2017
11:00am
Ara

EMGD* [Signature]

